

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E262-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 31 de mayo de 2017, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos y licitante presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por el Representante del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 52 del Reglamento.

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **IQSEC, S.A. DE C.V.** y **SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumplen** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que sus propuestas se consideran solventes legal y administrativamente y son susceptibles de evaluar técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. Ángel Antonio Gascón Loeza, Encargado del Despacho de la Subdirección General de las Tecnologías de la Información y Director de Tecnología de Información, mediante oficio de referencia No. **SGDTIC.178.31.05.2017**, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **IQSEC, S.A. DE C.V.** y **SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio".

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E262-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. en participación conjunta con SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta cumple con lo solicitado técnicamente en la Convocatoria; por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de la misma, del cual obtuvo una puntuación máxima de **45.40** puntos de los 60.00 puntos a obtener.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante **IQSEC, S.A. DE C.V.**; se determinó que su propuesta Cumple con lo solicitado técnicamente en la Convocatoria, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de la misma, del cual obtuvo una puntuación máxima de **57.20** puntos de los 60.00 puntos a obtener.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN:

Se determina que los licitantes, **IQSEC, S.A. DE C.V. y SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. en participación conjunta con SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como como **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**, por lo que sus propuestas son susceptibles de evaluar económicamente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por Lic. Ángel Antonio Gascón Loeza, Encargado del Despacho de la Subdirección General de las Tecnologías de la Información y Director de Tecnología y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria a las propuestas presentadas por los licitantes: **IQSEC, S.A. DE C.V. y SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. en participación conjunta con SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**; de la presente convocatoria, que establece:

"VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

"La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener *un valor numérico máximo de 40*, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E262-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.”

Propuestas de los licitantes:

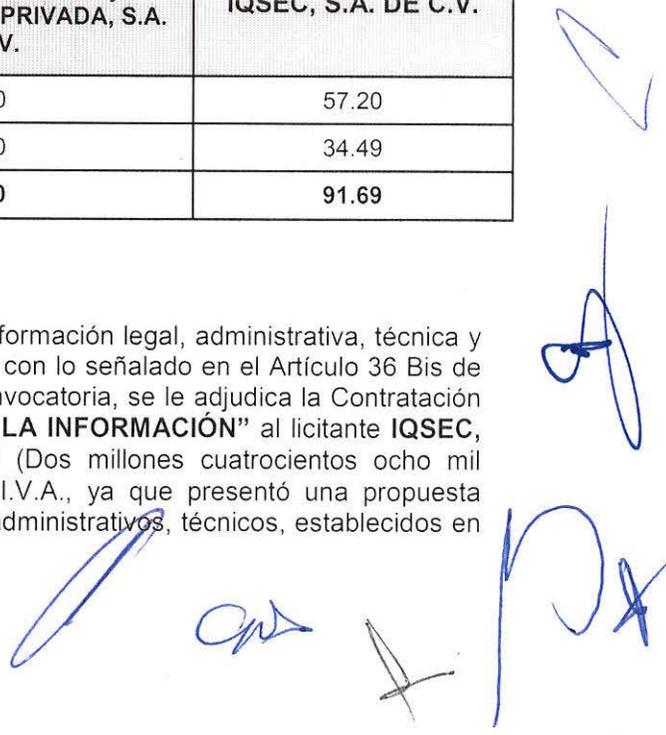
DESCRIPCION DEL SERVICIO	SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. en participación conjunta con SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.	IQSEC, S.A. DE C.V.
	SUBTOTAL (MN)	SUBTOTAL (MN)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	\$2,076,873.43	\$2,408,987.00
I.V.A.	\$332,299.75	\$385,437.92
TOTAL (MN)	\$2,409,173.18	\$2,794,424.92

El resultado obtenido de la evaluación económica de los licitantes: **IQSEC, S.A. DE C.V.**, y **SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. en participación conjunta con SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.**, es que cumplen con lo solicitado en la convocatoria ya que presentan una propuesta económica solvente, y reúne el mayor número de puntos, conforme al siguiente cuadro:

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. en participación conjunta con SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.	IQSEC, S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	45.40	57.20
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	34.49
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	85.40	91.69

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica la Contratación del **“SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”** al licitante **IQSEC, S.A. DE C.V.**, por un importe total de \$ 2,408,987.00 (Dos millones cuatrocientos ocho mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A., ya que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, establecidos en la convocatoria.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E262-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La vigencia para la prestación del servicio es a partir 01 de junio y hasta el 17 de julio de 2017.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día 01 de junio del año en curso, mediante escrito en donde relacione la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO que a la letra dice:

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando escrito en el que relacione la entrega de la siguiente documentación:

1. En el caso de personas morales, exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Para personas morales exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Para personas Físicas y Morales exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
5. Para personas Físicas y Morales comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
6. Las personas Físicas y Morales deberán presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, o aquella que en el futuro la sustituya.

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E262-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

8. *Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E", vigente.*

Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince.

*Asimismo, deberá considerar lo establecido en Oficio Circular No. **UNAOPSP/309/0743/2008**, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2008.*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó al licitante, si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que el representante de la empresa **SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.** comentó que no le coincidía la puntuación otorgada a su propuesta técnica con la documentación entregada por su representada, a lo que se le respondió que la evaluación forma parte del acta por lo que podrá verificar los puntos obtenidos..

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de **37 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E262-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	Angel Méndez Salva angel.mendez@sm4rt.com	
SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	Jorge Ledezma Moreno jorge.ledezma@sm4rt.com	

BAJO PROTESTA YA QUE NO SE VIERON PUNTOS ASIGNADOS.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
Lic. Javier Jiménez Jiménez	Subdirector de Administración y PMO y representante del Área técnica y requirente	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Seguimiento de Contratos	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. LA-014P7R001-E262-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ciudad de México, 31 de mayo de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA				IQSEC, S.A DE C.V.	
		(1) SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.		(2) SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta	SI		SI		SI	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI	
4	Los licitantes que participen por sí mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación , así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley . Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI		SI		SI	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3. (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI	

CR

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page, including a large blue 'X' and several scribbles.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the table area.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. LA-014P7R001-E262-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ciudad de México, 31 de mayo de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA				IQSEC, S.A DE C.V.	
		(1) SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.		(2) SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	NO APLICA		NO APLICA		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI		SI		SI	
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente licitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI		SI		SI	
9	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.	SI		SI		SI	
10	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción X de La Ley. Anexo 9.	SI		SI		SI	

Handwritten marks and signatures:
CNS
X
X
X
X



DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. LA-014P7R001-E262-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ciudad de México, 31 de mayo de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA				IQSEC, S.A DE C.V.	
		(1) SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.		(2) SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
11	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI		SI		SI	
12	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF) y deberá estar vigente en el mes de mayo de 2017.	SI		SI		SI	
13	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet para la participación en la presente licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		NO PRESENTA. SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		SI	
14	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		NO PRESENTA. SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		NO PRESENTA. SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	
15	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		NO PRESENTA. SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	
16	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E", y deberá estar vigente en el mes de mayo de 2017. La Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS".	SI		SI		SI	

OM

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the table.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. LA-014P7R001-E262-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ciudad de México, 31 de mayo de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA				IQSEC, S.A DE C.V.	
		(1) SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.		(2) SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
17	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral II.3. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral	SI CUMPLEN					
<p>CONCLUSIÓN: Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. en proposición conjunta con SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V., e IQSEC, S.A DE C.V., se determinó lo siguiente:</p> <p>SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V., <u>Cumple</u> con todos los requisitos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria por lo que su propuesta es susceptible de evaluar técnicamente.</p> <p>SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V., <u>Cumple</u>, No presenta los documentos solicitados en los puntos 13 y 14, del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento por lo que su propuesta es susceptible de evaluar técnicamente.</p> <p>IQSEC, S.A DE C.V. <u>Cumple</u>. No presenta los documentos solicitados en los puntos 14 y 15 del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento por lo que su propuesta es susceptible de evaluar técnicamente.</p> <p>Los licitantes, SM4RT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V., SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V., e IQSEC, S.A DE C.V. Cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria por lo que sus propuestas son susceptibles de evaluar técnicamente.</p>							

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ

M. ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Vo.Bo.

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- Initials 'GPE' and 'EF' in the left margin.
- A large blue 'P' in the left margin.
- A blue checkmark and other scribbles at the bottom left.
- A blue signature at the bottom center.

ANEXO 2

 *cha* *PA*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio Núm. SGTIC.178.05.2017

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2017.

LIC. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

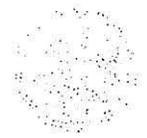
Derivado de la licitación pública nacional mixta número LA-014P7R001-E262-2017, publicada en COMPRANET el 11 de mayo del presente año, relativa a la contratación del "SERVICIO DE ASSESSMENT DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" y conforme a lo establecido en los artículos 35 fracción III y 37 de la LAASSP y 39 fracción III inciso b) de su Reglamento para emitir el Fallo final de la elección del licitante a contratar, la Subdirección General de las Tecnologías de la Información y Comunicación ha analizado técnicamente las proposiciones recibidas con fecha 29 de mayo de 2017, obteniendo como resultado lo que a continuación se describe.

1. Se recibieron 2 (dos) proposiciones técnicas que cumplieron en tiempo y forma con lo establecido dentro de la Convocatoria y con lo correspondiente al requisito mínimo de la certificación ISO 27001:2013 plasmado en el numeral XV del Anexo 13 de la Convocatoria de este proceso licitatorio referenciado anteriormente.

No	Licitantes	Certificación ISO 27001:2013
1	IQsec, S.A. de C.V.	Si cumple
2	Sm4rt Security Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con Seguridata Privada, S.A. de C.V.	Si cumple

2. Por lo tanto, las dos empresas en cuestión son susceptibles a evaluar a través del esquema de Puntos y Porcentajes dado que cumplieron con el requisito mínimo.



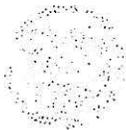


IQsec, S.A. de C.V.

					Observaciones Convocatoria	IQSEC. S.A. DE C.V.	
						Puntos Asignados	Referencia Documental
<u>Capacidad del licitante</u>							
Capacidad del licitante 24 puntos.							
Capacidad de los recursos humanos 13 puntos.							
Para acreditar el cumplimiento de lo requerido en cada subrubro, el Licitante deberá presentar toda la documentación que se especifica en cada uno de los mismos. A continuación se detalla lo requerido para cada caso.							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
PRIMERO Experiencia del recurso humano. Para acreditar la experiencia del recurso humano el licitante deberá presentar todo lo que se especifica a continuación:			Del 20% al 30% de la puntuación asignada a este subrubro	3.00			
1	1 Administrador de Proyecto. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de Proyecto de acuerdo a su	Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo cuatro años anteriores al año corriente	Currículum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta</i> , en el que manifieste el nombre del	0.60 puntos, si el Licitante acredita que el recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.60	Ornar Alejandro Prado Flores (mínimo cuatro años anteriores al año corriente).	Obtiene puntaje

CNS

[Handwritten signatures and marks]



1	<p>estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>		<p>Administrador de Proyecto, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo cuatro años), en la administración de proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para el recurso.</p>				
2	<p>2 Consultores Analistas. El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Analistas de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo cuatro años anteriores al año corriente.</p>	<p>Currículum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta</i>, en el que manifieste el nombre de los Consultores Analistas, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo cuatro años), en proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recursos propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>	0.80	<p>Manuel Alejandro Moreno (mínimo cuatro años anteriores al año corriente). Edgar Alfredo Olvera Peralta (mínimo cuatro años anteriores al año corriente).</p>	0.80	Obtiene puntaje



3	<p>2 Consultores Normativos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Normativos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo tres años anteriores al año corriente.</p>	<p>Currículum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta</i>, en el que manifieste el nombre de los Consultores Normativos, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo tres años), en proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>	0.80	<p>Francisco Del Valle Cardeña (mínimo tres años anteriores al año corriente).</p> <p>Óscar Fabián Gómez Montoya (mínimo tres años anteriores al año corriente).</p>	0.80	Obtiene puntaje
4	<p>2 Consultores Técnicos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Técnicos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo tres años anteriores al año corriente.</p>	<p>Currículum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta</i>, en el que manifieste el nombre de los Consultores Técnicos, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo tres años), en proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	0.80	<p>Kenhy Daiglish Suarez Jaimes (mínimo tres años anteriores al año corriente).</p> <p>Noe Espinoza Mencillas (mínimo tres años anteriores al año corriente).</p>	0.80	Obtiene puntaje

CR

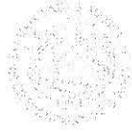


				0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los tres recursos.			
	SEGUNDO Capacidad del recurso humano. Para acreditar la capacidad del recurso humano el licitante deberá presentar todo lo que se especifica a continuación: Para cada documento deberá presentar original para su cotejo.			50% al 60% de la puntuación asignada a este subrubro	7.00		
5	1 Administrador de Proyecto. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.	Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.	Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.	1.00 puntos , si el Licitante acredita que el recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos , si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para el recurso.	1.00	Omar Alejandro Prado Flores	1.00 Obtiene puntaje
6	2 Consultores Analistas. El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Analistas de	Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.	Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la	2.00 Puntos , si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	2.00	Manuel Alejandro Moreno	2.00 Obtiene puntaje



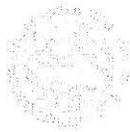
	<p>acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>		<p>Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.</p>	<p>1.00 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recursos propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>		<p>Edgar Alfredo Olivera Peralta</p>		
7	<p>2 Consultores Normativos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Normativos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.</p>	<p>Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.</p>	<p>2.00 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>1.00 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>	2.00	<p>Francisco Del Valle Cardena</p> <p>Óscar Fabián Gómez Montoya</p>	2.00	Obtiene puntaje
8	<p>2 Consultores Técnicos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Técnicos de</p>	<p>Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.</p>	<p>Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la</p>	<p>2.00 puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	2.00	<p>Kenhy Dalglish Suarez Jaimes</p>	2.00	Obtiene puntaje

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several initials on the left side.



<p>acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>		<p>Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.</p>	<p>1.00 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los tres recursos.</p>		<p>Noe Espinoza Mencillas</p>		
<p>TERCERO Dominio de herramientas del recurso humano. Para acreditar el dominio de herramientas afines al servicio requerido del recurso humano, el licitante deberá presentar todo lo que se especifica a continuación:</p> <p>Para cada certificación deberá presentar original para su cotejo.</p>			<p>Del 10% al 20% de la puntuación asignada a este subrubro</p>	<p>3.00</p>			

Cns

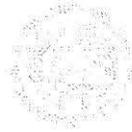


9	<p>1 Administrador de Proyecto.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificación vigente en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library) emitido por instituto acreditado en página oficial de ITIL.</p> <p>Certificación PMP (Project Manager Profesional) vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p>Certificación en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library) emitido por instituto acreditado en la página oficial de ITIL. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.</p> <p>y</p> <p>Certificación PMP (Project Manager Profesional). Para acreditar la capacidad del recurso humano en la metodología de administración de proyectos, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Administrador de Proyecto cuenta con la certificación requerida. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través del Project Management Institute (PMI) entidad certificadora.</p>	<p>0.60 puntos, si el Licitante acredita que el recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para el recurso.</p>	0.60	Omar Alejandro Prado Flores NO presenta la certificación ITIL V3.	0.00	No obtiene puntaje
---	--	---	--	---	------	--	------	--------------------

Handwritten signature

Handwritten mark

Large handwritten signature



<p>10</p> <p>2 Consultores Analistas.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Analistas de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificaciones vigentes de ITIL (Information Technology Infrastructure Library) emitidas por instituto acreditado en página oficial de ITIL.</p>	<p>Certificación en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library). La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	<p>Manuel Alejandro Moreno Certified ISO/IEC 27001 Lead Implementer y Certificación ITIL versión 3</p>	<p>0.40</p> <p>Obtiene puntaje</p>
	<p>El consultor líder asignado al proyecto deberá contar con certificado vigente como Auditor líder en ISO 27001:2013 o Líder Implementador en ISO 27001:2013.</p>	<p>Certificación de Auditor Líder en ISO 27001:2013 o Líder Implementador en ISO 27001:2013 o CISA o CISM o CRISC (Certified Risk Information System Control). Para acreditar la capacidad de los recursos humanos en materia de seguridad de la información, al menos uno (1) de los consultores deberá sustentar alguno de los certificados requeridos. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.</p>	<p>0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	<p>Edgar Alfredo Olvera Peralta No Presenta Certificaciones</p>	
			<p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>		



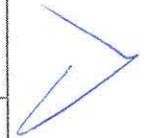
<p>11</p>	<p>2 Consultores Normativos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Normativos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificación vigente en la solución de Firma Electrónica con la que cuenta el FONACOT o Gobierno de TI.</p> <p>Certificaciones vigentes.</p> <p>CRISC (Certified Risk Information System Control) emitido por ISACA.</p> <p>CISM (Certified Information Security Manager) emitido por ISACA.</p>	<p>Certificación en FIELNET (Solución de Firma Electrónica) o Gobierno de TI (COBIT) La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.</p> <p>y</p> <p>Certificaciones CRISC (Certified Risk Information System Control) o CISM (Certified Information Security Manager) o CISA o en una herramienta tecnológica dedicada al análisis y auditoría de vulnerabilidades. Para acreditar la capacidad de los recursos humanos en materia de seguridad de la información, entre los dos (2) consultores normativos deberá acreditar este requerimiento, debiendo tener cada uno de ellos al menos una de las certificaciones indicadas. Las certificaciones que se presenten deberán ser</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	<p>0.80</p>	<p>Francisco Eduardo Del Valle Cardeña Certificado en Tenable Certified SecurityCenter y Especialista en la solución de bus criptográfico Fielnet</p> <hr/> <p>Óscar Fabián Gómez Montoya Acunetix v10 User Test y Especialista en la solución de bus criptográfico Fielnet</p>	<p>0.80</p>	<p>Obtiene puntaje</p>
-----------	---	--	--	---	-------------	---	-------------	-------------------------------

CM

[Handwritten signatures and marks]



			legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.	0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.			
12	<p>2 Consultores Técnicos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Técnicos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificación vigente en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library) emitido por instituto acreditado en página oficial de ITIL.</p> <p>Certificaciones</p>	<p>Certificación en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library). Todos los consultores técnicos deberán contar con el certificado indicado, emitido por instituto acreditado en la página oficial de ITIL. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	0.80	<p>Kenhy Dalglish Suarez Jaimes Computer Hacking Forensic Investigator, sin embargo, no presenta Certificación en Fundamentos de ITIL v3</p>	<p>0.00</p> <p>No obtiene puntaje</p>

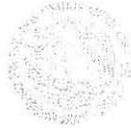


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

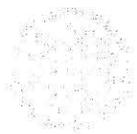
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



	vigentes. CEH (Certified Ethical Hacker) CHFI Computer Hacking Forensic Investigator.	propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora. y Certificación CEH (Certified Ethical Hacker) o Certificación CHFI Computer Hacking Forensic Investigator. Para acreditar la capacidad de los recursos humanos en materia de seguridad de la información, los dos (2) consultores técnicos deberán tener al menos una certificación. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.	0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los tres recursos.		Noe Espinoza Mencillas Certificación en Computer Hacking Forensic Investigator y Certificado en Foundation Certificate in IT - Service Management		
b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento 10.00							
b.1) Capacidad de los recursos económicos 04.00							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			

(Handwritten signatures and marks)



13	Los participantes deberán tener capacidad de los recursos económicos.	<p>En caso de que algún licitante acredite ingresos superiores al veinte por ciento del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación, el excedente no será considerado para efectos de puntuación.</p> <p>En caso de proposiciones conjuntas la documentación solicitada en la columna "FORMA DE ACREDITAR" deberá exhibirse por cada uno de los miembros que participen de manera conjunta.</p> <p>En caso de que se trate de una proposición conjunta se podrán sumar</p>	<p>Última declaración anual de impuestos (año 2016) y estados financieros anexos a la misma, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos. Debe incluirse comprobante de la presentación.</p> <p>Última declaración provisional del impuesto sobre la renta (abril 2017), presentada ante el Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos. Debe incluirse comprobante de la presentación.</p>	<p>04.00 puntos, Al licitante que acredite que sus ingresos son al menos del 20% (veinte por ciento), del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación (Columna FORMA DE ACREDITAR).</p> <p>0.00 puntos. Aquellos licitantes cuyos ingresos sean menores al veinte por ciento del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación, NO se les asignarán puntos.</p>	4.00
----	---	---	--	---	------

4.00	Obtiene puntaje
------	-----------------

[Handwritten blue ink marks and signatures]



		<p>los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>No se otorgarán puntos al licitante que omita presentar en forma parcial o total la documentación señalada en la columna "FORMA DE ACREDITAR" de este subrubro.</p>					
b.2) Capacidad de los recursos de equipamiento 06.00 puntos							
14	Los participantes deberán tener capacidad de los recursos de equipamiento.	El licitante deberá presentar carta del fabricante, firmada por el representante legal o representante de la marca en territorio nacional bajo protesta de decir verdad, indicando el número de licitación, y con fecha de	Carta del fabricante, firmada por el representante legal o representante de la marca en territorio nacional bajo protesta de decir verdad, indicando el número de expedición dentro del período comprendido entre la publicación de las bases preliminares hasta el acto de presentación de propuestas del presente procedimiento, donde acredite que el LICITANTE cuenta con personal certificado en la SOLUCIÓN propuesta,	06.00 puntos, Al licitante que acredite todos los requerimientos de este subrubro. (Columna FORMA DE ACREDITAR).	6.00	6.00	Obtiene puntaje

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.

Large handwritten blue ink signature and initials at the bottom of the page.



	<p>expedición dentro del período comprendido entre la publicación de las bases preliminares hasta el acto de presentación de propuestas del presente procedimiento, donde acredite que el LICITANTE cuenta con personal certificado en la SOLUCIÓN propuesta, incluyendo el nombre de los ingenieros del LICITANTE y las certificaciones que tiene cada uno, y que deberán corresponder a la misma marca y familia de la SOLUCIÓN ofertada en la propuesta del LICITANTE.</p>	<p>incluyendo el nombre de los ingenieros del LICITANTE y las certificaciones que tiene cada uno, y que deberán corresponder a la misma marca y familia de la SOLUCIÓN ofertada en la propuesta del LICITANTE.</p>						
				0.00 puntos. Aquellos licitantes que NO acrediten todos los requerimientos de este subrubro.				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad 1.0								
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MAXIMOS				

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



15	Los participantes que cuenten con personal discapacitado.	Deberán acreditarlo mediante la presentación de copia del IMSS donde se acredite al número de personal discapacitado.	Por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses	0.50 punto, si el Licitante presenta requisito solicitado a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.50	No existe dicho documento	0.00	No obtiene puntaje
d) Participación de MIPYMES .1								
	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
16	Los participantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Deberán acreditarlo mediante la presentación del Registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale tal innovación, dicho documento comprobatorio no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Presentar registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica.	0.25 punto, si el Licitante presenta requisito solicitado a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.25	No existe dicho documento	0.00	No obtiene puntaje
e) Equidad de Género 0.5								
	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials or marks.



17	Los licitantes que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Deberán acreditarlo mediante la presentación del certificado que avale dicha participación.	Presentar certificado que avale políticas y prácticas de igualdad de género emitida por las autoridades y organismo facultados para tal efecto	0.25 punto, si el Licitante presenta requisito solicitado a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.25	No existe dicho documento	0.00	No obtiene puntaje
ii) Experiencia y especialidad del licitante 18 puntos								
a) Experiencia. Tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza 9 puntos								
	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
18	El participante deberá contar con al menos tres años y un máximo de cinco años de experiencia en la prestación de servicios similares de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información.	Lo anterior lo deberá acreditar mediante la presentación de copias simples de contratos de servicios u Órdenes de Compra.	Acreditar un máximo de 5 años continuos a partir de la fecha de presentación de la propuesta, prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información.	9 puntos, si el Licitante acredita 5 años de experiencia.	9.00		9.00	Obtiene puntaje
			Acreditar un mínimo de experiencia de 3 años continuos, prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información. En caso de acreditar un número de años menor, no se otorgarán puntos. En caso de presentar un número de años menor a 3, no se otorgarán puntos.	5 puntos, si el Licitante acredita 3 años de experiencia.				

(Handwritten marks and signatures)



b) Especialidad. Servicios que ha venido prestando el licitante, con características específicas y condiciones similares a las requeridas 9 puntos				
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS
19 El participante deberá haber prestado servicios, con características específicas y condiciones similares a las requeridas	Lo anterior se acreditará mediante la presentación de copias simples de contratos de servicios u órdenes de compra relacionados con la prestación de servicios de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información.	El número máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 5 contratos, prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información. En caso de presentar más contratos de este número máximo, los contratos u órdenes de compra adicionales no serán contabilizados para efectos de determinar los puntos obtenidos.	9 puntos, si el Licitante presenta todos los contratos requeridos.	9.00
		El número mínimo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 3 contratos, prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información. En caso de presentar un número de contratos u órdenes de compra menor, no se otorgaran puntos.	5 puntos, si el Licitante presenta 3 contratos.	

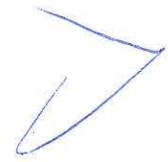
9.00

Obtiene puntaje

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller initials scattered below it.



			En caso de presentar un número de contratos u órdenes de compra menor a 3, no se otorgarán puntos.					
iii) Propuesta de trabajo 8 puntos								
	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
20	a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	El Licitante deberá contar con un proceso de escalación de problemas y solicitud de servicios a través de un procedimiento bien definido. Este procedimiento deberá incluir el levantamiento de reportes técnicos de incidentes y la solicitud de servicios para cambios a las configuraciones	Lo anterior lo deberá acreditar mediante la presentación de un documento que incluya el proceso de escalación de problemas y solicitud de servicios del personal propuesto.	8 puntos, si el Licitante entrega el documento de propuesta de trabajo, conteniendo la Metodología, Plan de trabajo y Esquema estructural. 0 puntos, si el Licitante No entrega la propuesta con todos los requisitos solicitados.	8.00	METODOLOGÍA OK	8.00	Obtiene puntaje



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p>	<p>El Licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto. Este plan de trabajo no podrá exceder en tiempo al plazo establecido en la convocatoria para la instalación y puesta a punto del servicio propuesto. El Licitante deberá presentar un</p>	<p>Lo anterior lo acreditará mediante la presentación de un documento que incluya el plan de trabajo.</p>			<p>PLAN DE TRABAJO OK</p>		
<p>c) Esquema estructural que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p>	<p>El Licitante deberá presentar un esquema estructural de la organización de los recursos humanos para la entrega de los servicios.</p>	<p>Lo anterior lo acreditará mediante la presentación de un documento que incluya el esquema estructural.</p>			<p>ESQUEMA ESTRUCTURAL OK</p>		
<p>iv) Cumplimiento de contratos 10 puntos</p>							
<p>REQUISITO</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FORMA DE ACREDITAR</p>	<p>CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS</p>			

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'P' and several smaller signatures.



21	<p>El Licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento que ha tenido en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación.</p> <p>El licitante deberá contar con un desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios similares al requerido.</p>	<p>El número máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 5, en caso de presentar más contratos u órdenes de compra de este número máximo, los contratos u órdenes de compra adicionales no serán contabilizados para efectos de determinar los puntos obtenidos, eliminando en su caso, los contratos más antiguos.</p> <p>El número mínimo de contratos u órdenes de compra presentados será de 3 contratos, en caso de presentar un número de contratos u órdenes de compra menor,</p>	<p>Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. Todos los contratos u órdenes de compra deberán acompañarse del documento en el que conste el cumplimiento respectivo, en caso contrario, dicho contrato u orden de compra no será contabilizado para el otorgamiento de puntos.</p>	<p>10 puntos, si el Licitante presenta todos los contratos u órdenes de compra requeridos.</p> <p>8 puntos, si el Licitante presenta el número mínimo de contratos u órdenes de compra requeridos.</p> <p>0 puntos, si el Licitante presenta un número menor del mínimo de contratos requeridos.</p>	10.00	10.00	Obtiene puntaje
----	---	--	--	---	-------	-------	-----------------

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
Fonacot

		no se otorgarán puntos.					
					60.00		57.20

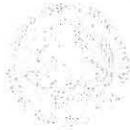
OR

*
J

X

D

R



Sm4rt Security Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con Seguridata Privada, S.A. de C.V.

a) <u>Capacidad del licitante</u> i) Capacidad del licitante 24 puntos a) Capacidad de los recursos humanos 13 puntos.					Observaciones Convocatoria	Sm4rt Security Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con Seguridata Privada, S.A. de C.V.	
Para acreditar el cumplimiento de lo requerido en cada subrubro, el Licitante deberá presentar toda la documentación que se especifica en cada uno de los mismos. A continuación se detalla lo requerido para cada caso.							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
PRIMERO Experiencia del recurso humano. Para acreditar la experiencia del recurso humano el licitante deberá presentar todo lo que se especifica a continuación:			Del 20% al 30% de la puntuación asignada a este subrubro	3			
1 Administrador de Proyecto. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de Proyecto de acuerdo a	Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo cuatro años anteriores al año corriente.	Curriculum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o par el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta,</i>	0.60 puntos, si el Licitante acredita que el recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.6		0.60	Obtiene Puntaje

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



<p>su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>		<p>en el que manifieste el nombre del Administrador de Proyecto, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo cuatro años), en la administración de proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para el recurso.</p>				
<p>2 Consultores Analistas. El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Analistas de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo cuatro años anteriores al año corriente.</p>	<p>Curriculum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta</i>, en el que manifieste el nombre de los Consultores Analistas, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo cuatro años), en proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recursos propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>	<p>0.8</p>		<p>0.80</p>	<p>Obtiene Puntaje</p>

CM

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

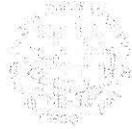
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



<p>2 Consultores Normativos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Normativos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo tres años anteriores al año corriente.</p>	<p>Currículum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta,</i> en el que manifieste el nombre de los Consultores Normativos, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo tres años), en proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>	<p>0.8</p>		<p>0.80</p>	<p>Obtiene Puntaje</p>
<p>2 Consultores Técnicos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Técnicos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Contar con experiencia en materia del servicio requerido, mínimo tres años anteriores al año corriente.</p>	<p>Currículum escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante <i>o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta,</i> en el que manifieste el nombre de los Consultores Técnicos, su profesión, su escolaridad y señale experiencia (mínimo tres años), en proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	<p>0.8</p>	<p>Abraham Israel Doctor Soriano (mínimo tres años anteriores al año corriente).</p> <p>Luis Enrique Macotela Romero (mínimo tres años anteriores al año corriente).</p>	<p>0.80</p>	<p>Obtiene Puntaje</p>

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



			0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los tres recursos.				
SEGUNDO Capacidad del recurso humano. Para acreditar la capacidad del recurso humano el licitante deberá presentar todo lo que se especifica a continuación: Para cada documento deberá presentar original para su cotejo.			50% al 60% de la puntuación asignada a este subrubro	7			
1 Administrador de Proyecto. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.	Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.	Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.	1.00 puntos, si el Licitante acredita que el recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para el recurso.	1		1.00	Obtiene puntaje
2 Consultores Analistas. El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Analistas	Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.	Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada	2.00 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	2		2.00	Obtiene puntaje

OK
X

[Handwritten signatures and marks]



<p>de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>		<p>ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.</p>	<p>1.00 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recursos propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>				
<p>2 Consultores Normativos. El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Normativos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.</p>	<p>Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.</p>	<p>2.00 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 1.00 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.</p>	<p>2</p>		<p>2.00</p>	<p>Obtiene puntaje</p>
<p>2 Consultores Técnicos. El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Técnicos</p>	<p>Licenciatura en área afín a Informática y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica.</p>	<p>Original y Copia del Título o Cédula Profesional. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada</p>	<p>2.00 puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	<p>2</p>		<p>2.00</p>	<p>Obtiene puntaje</p>



<p>de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>		<p>ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la copia de la documentación debidamente apostillada.</p>	<p>1.00 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR) 0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los tres recursos.</p>				
<p>TERCERO Dominio de herramientas del recurso humano. Para acreditar el dominio de herramientas afines al servicio requerido del recurso humano, el licitante deberá presentar todo lo que se especifica a continuación: Para cada certificación deberá presentar original para su cotejo.</p>			<p>Del 10% al 20% de la puntuación asignada a este subrubro</p>	<p>3</p>			
<p>1 Administrador de Proyecto. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificación vigente en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library) emitido por instituto acreditado en página oficial de ITIL. Certificación PMP (Project Manager Profesional) vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p>Certificación en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library) emitido por instituto acreditado en la página oficial de ITIL. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda. y</p>	<p>0.60 puntos, si el Licitante acredita que el recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	<p>0.6</p>		<p>0.60</p>	<p>Obtiene Puntaje</p>



		<p>Certificación PMP (Project Manager Profesional). Para acreditar la capacidad del recurso humano en la metodología de administración de proyectos, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Administrador de Proyecto cuenta con la certificación requerida. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través del Project Management Institute (PMI) entidad certificadora.</p>	<p>0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para el recurso.</p>			
<p>2 Consultores Analistas.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Analistas de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificaciones vigentes de ITIL (Information Technology Infrastructure Library) emitidas por instituto acreditado en página oficial de ITIL.</p> <p>El consultor líder asignado al proyecto deberá contar con certificado vigente como Auditor líder en ISO 27001:2013 o Líder Implementador en ISO 27001:2013.</p>	<p>Certificación en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library). La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda. y</p> <p>Certificación de Auditor Líder en ISO 27001:2013 o Líder Implementador en ISO 27001:2013 o CISA o</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	0.8	<p>Héctor Absalón Castillo Ok en ITIL Foundation</p> <p>Para Auditor Líder ISO/IEC 2700:2013 Solicita que se hable a la empresa BSI en México con César Alvarado, Gerente de Training BSI al telefono 55.5241.1370 , cesar.alvarado@bsigroup.com</p>	<p>0.00</p> <p>No obtiene puntaje Folio:B0013 2 Folio: B00134</p> <p>No cumple con lo asentado en la Junta de Aclaraciones con respecto:</p> <p>Se deberá integrar a la propuesta</p>

(Handwritten marks and signatures on the right margin)



CISM o CRISC (Certified Risk Information System Control). Para acreditar la capacidad de los recursos humanos en materia de seguridad de la información, al menos uno (1) de los consultores deberá sustentar alguno de los certificados requeridos. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.

0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recursos propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)

0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.

Ingrind Monserrat
Covarrubias Piña
Ok en ITIL
Foundation

Para Auditor
Lider ISO/IEC
2700:2013
Solicita que se
hable a la
empresa BSI en
México con
César Alvarado,
Gerente de
Training BSI al
telefono
55.5241.1370 .
cesar.alvarado@
bsigroup.com

técnica la impresión correspondiente a la certificación, además de indicar el mecanismo para validar la autenticidad de dicha certificación respectiva a través de los medios electrónicos o sitios de internet.
o
Para los licitantes que participen a través del Sistema CompraNet, en aquellos documentos donde aplique y se solicite presentar original y copia, deberán subir en el

CD
X

[Handwritten signatures and marks]

X



						sistema copia certificada ante notario de los documentos que se trate.
<p>2 Consultores Normativos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Normativos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificación vigente en la solución de Firma Electrónica con la que cuenta el FONACOT o Gobierno de TI.</p> <p>Certificaciones vigentes.</p> <p>CRISC (Certified Risk Information System Control) emitido por ISACA.</p> <p>CISM (Certified Information Security Manager) emitido por ISACA.</p>	<p>Certificación en FIELNET (Solución de Firma Electrónica) o Gobierno de TI (COBIT) La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.</p> <p>y</p> <p>Certificaciones CRISC (Certified Risk Information System Control) o CISM (Certified</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	0.8	<p>Eduardo Castañeda Totozintle Ok en CISA</p> <p>Para la Certificación de Firma Electrónica, no existe liga en Internet para validarla, pero tampoco viene copia certificada ante notario público. Sólo dice que va en participación conjunta con el fabricante de la Firma Electrónica.</p>	<p>0.00</p> <p>No obtiene puntaje Folio:B00136 y B00139 Folio:B00137 y B00141 Folio:B00140 Folio:B00142</p> <p>No cumple con lo asentado en la Junta de Aclaraciones con respecto:</p>





Information Security Manager) o CISA o en una herramienta tecnológica dedicada al análisis y auditoria de vulnerabilidades. Para acreditar la capacidad de los recursos humanos en materia de seguridad de la información, entre los dos (2) consultores normativos deberá acreditar éste requerimiento, debiendo tener cada uno de ellos al menos una de las certificaciones indicadas. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área

0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)

Josué Lobsang Pichardo Méndez
Ok en CISA

Para la Certificación de Firma Electrónica, no existe liga en Internet para validarla, pero tampoco viene copia certificada ante notario público. Sólo dice que va en participación conjunta con el fabricante de la Firma Electrónica.

Se deberá integrar a la propuesta técnica la impresión correspondiente a la certificación, además de indicar el mecanismo para validar la autenticidad de dicha certificación respectiva a través de los medios

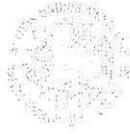
CD

X

[Handwritten signatures and marks]

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
E INDEPENDENCIA PÚBLICA



INSTITUTO
fonacot

Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.

0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los dos recursos.

electrónicos o sitios de internet.
o
Para los licitantes que participen a través del Sistema CompraNet, en aquellos documentos donde aplique y se solicite presentar original y copia, deberán subir en el sistema copia certificada ante notario de los documentos que se trate.



<p>2 Consultores Técnicos.</p> <p>El licitante deberá proporcionar su propuesta de los 2 Consultores Técnicos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto del servicio.</p>	<p>Certificación vigente en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library) emitido por instituto acreditado en página oficial de ITIL.</p> <p>Certificaciones vigentes.</p> <p>CEH (Certified Ethical Hacker)</p> <p>CHFI Computer Hacking Forensic Investigator.</p>	<p>Certificación en Fundamentos de ITIL v3 (Information Technology Infrastructure Library). Todos los consultores técnicos deberán contar con el certificado indicado, emitido por instituto acreditado en la página oficial de ITIL. La certificación que se presente deberá ser legible y encontrarse vigente al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora.</p> <p>y</p> <p>Certificación CEH (Certified Ethical Hacker) o Certificación CHFI Computer Hacking Forensic Investigator. Para acreditar la capacidad</p>	<p>0.80 Puntos, si el Licitante acredita que los 2 recursos propuestos cumplen con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p> <p>0.40 puntos, si el Licitante acredita que sólo 1 recurso propuesto cumple con todos los requisitos solicitados a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)</p>	<p>0.8</p>	<p>Abraham Israel Doctor Soriano Ok en ITIL OK en CEH</p> <p>Luis Enrique Macotella Romero Ok en ITIL OK en CEH</p>	<p>0.80</p>	<p>Obtiene Puntaje</p>
---	---	---	---	------------	---	-------------	------------------------

CD

X

J

LD



		de los recursos humanos en materia de seguridad de la información, los dos (2) consultores técnicos deberán tener al menos una certificación. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo el Área Técnica validar esta condición a través de la entidad certificadora que corresponda.	0 puntos, si el Licitante no presenta la documentación total de los requisitos solicitados a acreditar para los tres recursos.				
--	--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue arrow pointing right]

[Handwritten blue signature]

[Handwritten blue initials]

[Handwritten blue 'X' mark]

[Large handwritten blue signature]



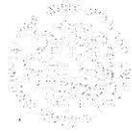
b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento 10.00				
b.1) Capacidad de los recursos económicos 04.00				
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS
Los participantes deberán tener capacidad de los recursos económicos.	<p>En caso de que algún licitante acredite ingresos superiores al veinte por ciento del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación, el excedente no será considerado para efectos de puntuación.</p> <p>En caso de proposiciones conjuntas la documentación solicitada en la columna "FORMA DE ACREDITAR" deberá exhibirse por cada uno de los miembros que participen de manera</p>	<p>Última declaración anual de impuestos (año 2016) y estados financieros anexos a la misma, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos. Debe incluirse comprobante de la presentación.</p> <p>Última declaración provisional del impuesto sobre la renta (abril 2017), presentada ante el Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos. Debe incluirse comprobante de la presentación.</p>	04.00 puntos, Al licitante que acredite que sus ingresos son al menos del 20% (veinte por ciento), del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación (Columna FORMA DE ACREDITAR).	4
				4.00
				Obtiene Puntaje

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



	<p>conjunta.</p> <p>En caso de que se trate de una proposición conjunta se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>No se otorgarán puntos al licitante que omita presentar en forma parcial o total la documentación señalada en la columna "FORMA DE ACREDITAR" de este subrubro.</p>		<p>0.00 puntos. Aquellos licitantes cuyos ingresos sean menores al veinte por ciento del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación, NO se les asignarán puntos.</p>				
b.2) Capacidad delos recursos de equipamiento 06.00 puntos							

X

✓

g

Ans

✓

g

g

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

Los participantes deberán tener capacidad de los recursos de equipamiento.

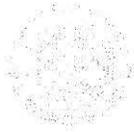
El licitante deberá presentar carta del fabricante, firmada por el representante legal o representante de la marca en territorio nacional bajo protesta de decir verdad, indicando el número de licitación, y con fecha de expedición dentro del período comprendido entre la publicación de las bases preliminares hasta el acto de presentación de propuestas del presente procedimiento, donde acredite que el LICITANTE cuenta con personal certificado en

Carta del fabricante, firmada por el representante legal o representante de la marca en territorio nacional bajo protesta de decir verdad, indicando el número de licitación, y con fecha de expedición dentro del período comprendido entre la publicación de

06.00 puntos, Al licitante que acredite todos los requerimientos de este subrubro. (Columna FORMA DE ACREDITAR).

6

En la carta que presenta NO indica que cuenta con al menos de 3 clientes de base instalada en instancias de gobierno mexicano o instituciones financieras mexicanas. Ademas, de que no es explicito el termino de que Sm4rt es distribuidor autorizado de una solución de Bus Criptográfico y/o infraestructura	0.00	No obtiene puntaje Folio: B00201 La capacidad de los recursos de equipamiento son los bienes directamente relacionados con la prestación del servicio y aquellos conexos que permitan al licitante el cumplimiento del contrato, razón por la cual, se le solicita al
--	------	---



<p>la SOLUCIÓN propuesta, incluyendo el nombre de los ingenieros del LICITANTE y las certificaciones que tiene cada uno, y que deberán corresponder a la misma marca y familia de la SOLUCIÓN ofertada en la propuesta del LICITANTE.</p>	<p>las bases preliminares hasta el acto de presentación de propuestas del presente procedimiento, donde acredite que el LICITANTE cuenta con personal certificado en la SOLUCIÓN propuesta, incluyendo el nombre de los ingenieros del LICITANTE y las certificaciones que tiene cada uno, y que deberán corresponder a la misma marca y familia de la SOLUCIÓN ofertada en la propuesta del LICITANTE.</p>	<p>0.00 puntos. Aquellos licitantes que NO acrediten todos los requerimientos de este subrubro.</p>
---	---	---

<p>PKI (Public Key Infrastructure).</p>	<p>licitante participante que deberá presentar una carta de distribuidor autorizado de un fabricante de una marca en territorio nacional de una solución de Bus Criptográfico y/o infraestructura PKI (Public Key Infrastructure), indicando que cuenta con al menos de 3 clientes de base instalada en instancias de gobierno mexicano o instituciones financieras mexicanas, integrando los datos del contacto de cada uno de estos clientes, con la finalidad de que la Convocante pueda validar la información respectiva.</p> <p>Además, de que el licitante deberá de acreditar que cuenta con al menos de un</p>
---	---

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, several initials, and a cross.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



100% **tonacot**

						<p>personal certificado de una marca en territorio nacional, de la que es el Licitante distribuidor autorizado de una solución de Bus Criptografico y/o infraestructura PKI (Public Key Infrastructure).</p> <p>Lo anterior es con el objetivo de asegurar que el licitante cuenta con los recursos humanos y capacidad técnica para llevar a cabo el análisis del servicio de BUS Criptográfico con el que actualmente cuenta la Convocante.</p>
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad 0.50						
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS		

CM

X
X
X
[Handwritten signatures and marks]



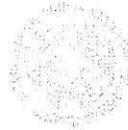
Los participantes que cuenten con personal discapacitado.	Deberán acreditarlo mediante la presentación de copia del IMSS donde se acredite al número de personal discapacitado.	Por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses	0.50 punto, si el Licitante presenta requisito solicitado a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.5	Carta de que NO cuenta con personal Discapacitado	0.00	No obtiene puntaje Folio: B00169
d) Participación de MIPYMES 0.25							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
Los participantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Deberán acreditarlo mediante la presentación del Registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale tal innovación, dicho documento comprobatorio no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Presentar registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica.	0.25 punto, si el Licitante presenta requisito solicitado a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.25	Carta de que NO cuenta con el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	0.00	No obtiene puntaje Folio: B00170
e) Equidad de Género 0.25							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			

(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)



Los licitantes que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Deberán acreditarlo mediante la presentación del certificado que avale dicha participación.	Presentar certificado que avale políticas y prácticas de igualdad de género emitida por las autoridades y organismo facultados para tal efecto	0.25 punto, si el Licitante presenta requisito solicitado a acreditar (Columna FORMA DE ACREDITAR)	0.25	Carta de que NO cuentan con el certificado que avale políticas y prácticas de igualdad de género.	0.00	No obtiene puntaje Folio: B00171
ii) Experiencia y especialidad del licitante 18 puntos							
a) Experiencia. Tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza 9 puntos							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
El participante deberá contar con al menos tres años y un máximo de cinco años de experiencia en la prestación de servicios similares de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información.	Lo anterior lo deberá acreditar mediante la presentación de copias simples de contratos de servicios u Órdenes de Compra.	Acreditar un máximo de 5 años continuos a partir de la fecha de presentación de la propuesta , prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidad es o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información.	9 puntos, si el Licitante acredita 5 años de experiencia.	9	No cumple con respecto al Acreditar un máximo de 5 años continuos a partir de la fecha de presentación de la propuesta	5.00	Obtiene Puntaje FOLIO: B00172

Handwritten signatures and initials in blue ink.



		<p>Acreditar un mínimo de experiencia de 3 años continuos, prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidad es o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información. En caso de acreditar un número de años menor, no se otorgarán puntos. En caso de presentar un número de años menor a 3, no se otorgarán puntos.</p>	<p>5 puntos, si el Licitante acredita 3 años de experiencia.</p>				
<p>b) Especialidad. Servicios que ha venido prestando el licitante, con características específicas y condiciones similares a las requeridas 9 puntos</p>							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, a signature, and other scribbles.



<p>El participante deberá haber prestado servicios, con características específicas y condiciones similares a las requeridas</p>	<p>Lo anterior se acreditará mediante la presentación de copias simples de contratos de servicios u órdenes de compra relacionados con la prestación de servicios de Análisis de Vulnerabilidades o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información.</p>	<p>El número máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 5 contratos, prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidad es o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información. En caso de presentar más contratos de este número máximo, los contratos u órdenes de compra adicionales no serán contabilizados para efectos de determinar los puntos obtenidos.</p>	<p>9 puntos, si el Licitante presenta todos los contratos requeridos.</p>
--	--	--	---

<p>9</p>	<p>9.00</p>	<p>Obtiene puntaje</p>
----------	-------------	------------------------

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several stylized signatures.

X



		<p>El número mínimo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 3 contratos, prestando servicios de Análisis de Vulnerabilidad es o Pruebas de Penetración o Servicios de Seguridad de la Información. En caso de presentar un número de contratos u órdenes de compra menor, no se otorgaran puntos. En caso de presentar un número de contratos u órdenes de compra menor a 3, no se otorgarán puntos.</p>	<p>5 puntos, si el Licitante presenta 3 contratos.</p>				
<p>iii) Propuesta de trabajo 8 puntos</p>							
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			



<p>a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p>	<p>El Licitante deberá contar con un proceso de escalación de problemas y solicitud de servicios a través de un procedimiento bien definido. Este procedimiento deberá incluir el levantamiento de reportes técnicos de incidentes y la solicitud de servicios para cambios a las configuraciones.</p>	<p>Lo anterior lo deberá acreditar mediante la presentación de un documento que incluya el proceso de escalación de problemas y solicitud de servicios del personal propuesto.</p>	<p>8 puntos, si el Licitante entrega el documento de propuesta de trabajo, conteniendo la Metodología, Plan de trabajo y Esquema estructural.</p> <p>0 puntos, si el Licitante No entrega la propuesta con todos los requisitos solicitados.</p>		<p>METODOLOGÍA OK</p>		
<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p>	<p>El Licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto. Este plan de trabajo no podrá exceder en tiempo al plazo establecido en la convocatoria para la instalación y puesta a punto del servicio propuesto.</p>	<p>Lo anterior lo acreditará mediante la presentación de un documento que incluya el plan de trabajo.</p>		<p>8</p>	<p>PLAN DE TRABAJO OK</p>	<p>8.00</p>	<p>Obtiene puntaje</p>
<p>c) Esquema estructural que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p>	<p>El Licitante deberá presentar un esquema estructural de la organización de los recursos humanos para la entrega de los servicios.</p>	<p>Lo anterior lo acreditará mediante la presentación de un documento que incluya el esquema estructural.</p>			<p>ESQUEMA ESTRUCTURAL OK</p>		
<p>iv) Cumplimiento de contratos 10 puntos</p>							



REQUISITO	DESCRIPCIÓN	FORMA DE ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS			
El Licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento que ha tenido en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación.	El número máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 5, en caso de presentar más contratos u órdenes de compra de este número máximo, los contratos u órdenes de compra adicionales no serán contabilizados para efectos de determinar los puntos obtenidos, eliminando en su caso, los contratos más antiguos.	Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. Todos los contratos u órdenes de compra deberán acompañarse del documento en el que conste el cumplimiento respectivo, en caso contrario, dicho contrato u orden de compra no será contabilizado para el otorgamiento de puntos.	<p>10 puntos, si el Licitante presenta todos los contratos u órdenes de compra requeridos.</p> <p>8 puntos, si el Licitante presenta el número mínimo de contratos u órdenes de compra requeridos.</p> <p>0 puntos, si el Licitante presenta un número menor del mínimo de contratos requeridos.</p>	10	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN: - CFE. - GOBIERNO DE TAMAULIPAS - GOBIERNO DE ZACATECAS - CNBV	8.00	Obtiene puntaje
El licitante deberá contar con un desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios similares al requerido.	El número mínimo de contratos u órdenes de compra presentados será de 3 contratos, en caso de presentar un número de contratos u órdenes de compra menor, no se otorgarán puntos.			60		45.40	

X
D
C



Se adjuntan los resultados de la evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes.

No	Licitantes.	Puntos obtenidos
1	IQsec, S.A. de C.V.	57.20
2	Sm4rt Security Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con Seguridata Privada, S.A. de C.V.	45.40

Con base en el análisis realizado a la documentación presentada por las empresas "IQsec, S.A. de C.V." y "Sm4rt Security Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con Seguridata Privada, S.A. de C.V.", para la evaluación de sus propuestas respectivas por puntos y porcentajes, se determina que estas son solventes técnicamente para prestar el servicio, objeto de esta licitación, por lo que ambas son susceptibles de evaluarlas económicamente.

Sin otro asunto por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Ángel Antonio Gascón Loeza
Director de Tecnología de Información

y

Encargado del Despacho de la Subdirección General de las Tecnologías de la Información y Comunicación

C.c.p. Lic. Francisco Javier Villafuerte.- Subdirector General de Administración